



**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 05 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL AUDITORIO PROF. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.**

REINSTALACIÓN: 13:56 hrs.

RECESO: 22:05 hrs.

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Agustín Luna Valencia, Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Fortino Enríquez Hernández, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavez preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Mario Olivera Osorio, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. Esta Asamblea Estatal, la CNTE y el movimiento popular ratifican el respaldo político y jurídico al Profr. Rubén Núñez Ginez, como Secretario General y al Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, como Secretario de Organización, de la Sección XXII e integrantes del Comité Ejecutivo Seccional 2012-2016.
4. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruce de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
  - b). Exigir la salida de Gabino Cué Monteagudo de la gubernatura del estado.
  - c). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
  - d). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
  - e). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
  - f). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
5. Ratifica a la Comisión Política para continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo

- de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE, discusión colectiva y el acompañamiento de la Comisión Nacional de Mediación.
6. Ratifica que la Comisión Política, la Presidencia de Pagos, la Secretaría Técnica, las Subcomisiones Mixtas de los niveles educativos y la Secretaría de Asuntos jurídicos asuman su papel para ser vigilantes de los pagos de los compañeros del MDTEO y del CES, la revisión de las plazas a conciliar y la situación legal jurídica en las mesas de negociación y demás temas que les correspondan.
  7. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
  8. Acuerda que la CNUN exija a la SEGOB un documento respuesta de lo que se está tratando en las mesas de negociación y se retome en las mesas la libertad absoluta e incondicional de los presos políticos, así como la cancelación de las órdenes de aprehensión de los militantes del movimiento social.
  9. Acuerda que las escuelas de todos los niveles educativos no aceptarán a personal que se fue a evaluar al espurio IEEPO para obtener ascenso o promoción.
  10. Acuerda que la Secretaría de Trabajo y Conflictos del nivel de Formadores de Docentes y el enlace de la Comisión Política retomen la ruta del caso de la UPN Tlaxiaco, con las instancias correspondientes para resolver los asuntos administrativos, laborales y salariales en las mesas de negociación estatal y nacional.
  11. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
  12. Acuerda que la Comisión Política y la Secretaría de Asuntos Jurídicos retomen de manera inmediata la ruta jurídica de cada uno de los compañeros con procesos de orden jurídico del fuero común y federal en las mesas de negociación. (presos políticos, órdenes de aprehensión, expresos políticos y caso Nochixtlán).
  13. Acuerda que la Comisión Política, el enlace de Comisión Política y la Subcomisión Mixta del nivel de formadores de docentes en la mesa de negociación del día martes 08 de noviembre en el 2016 con el IEEPO, exijan representaciones de primer nivel con carácter resolutivo para el tema de los normalistas egresados, coberturando la negociación con la participación del 10% del MDTEO.
  14. Ratifica el respaldo a las estructuras políticas organizativas de la ENSFO reconocidas por el MDTEO.
  15. Acuerda que la Comisión Política, el enlace de Comisión Política y la Subcomisión Mixta del nivel de formadores de docentes en la mesa de negociación del día jueves 10 de noviembre en el 2016 con el IEEPO, exijan representaciones de primer nivel con carácter resolutivo para los diversos temas ENSFO, coberturando la negociación con la participación del 10% del MDTEO.
  16. Ratifica el desconocimiento del ex Director Josías Rojas Quintas director de la ENSFO por aplicar puntos de la mal llamada reforma educativa y se exige la nulidad de todos los documentos firmados a partir de su desconocimiento por el MDTEO.
  17. Acuerda que la base estudiantil y asesores se disciplinen en el rescate y vigencia de la ENSFO, retomando los acuerdos del MDTEO.
  18. Acuerda que no se permitirá el proceso de conciliación de los profesores que han denostado y abandonado las filas del MDTEO.
  19. Acuerda que todos los compañeros de la estructura del CES 2012-2016 regresen a sus centros de trabajo de donde salieron, caso contrario sean sancionados de acuerdo a los principios rectores del MDTEO.
  20. Avala la participación de la ICN e instancias afines a ésta temática, en las actividades y trabajos conmemorativos del Centenario de la gran Revolución Socialista de Octubre que se realizarán del 07 de noviembre de 2016 al 07 de noviembre de 2017.
  21. Avala que una representación de los normalistas, regularizados y PAAE estén presentes en las mesas de negociación.
  22. Acuerda que la Comisión Política exija la convocatoria al CEN del SNTE para realizar el XXII Congreso Seccional Extraordinario los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2016.

23. Acuerda que los niveles educativos traten directamente los temas que les pertenecen con las instancias correspondientes.
24. Ratifica la exigencia de la reinstalación inmediata a sus centros de trabajo de los compañeros cesados por el espurio IEEPO, Betsaida Martínez Bautista, al Centro de Atención Múltiple No. 42, Soledad Ramírez Ramírez, a la Escuela Primaria “Benito Juárez”, Juan Méndez Rodríguez, a la Escuela Secundaria Técnica 64, Juan Manuel Guzmán Mora, a la Escuela Secundaria Técnica 64, Ivan de la Cruz Pérez Paulo a la Escuela Secundaria General “18 de marzo” de Salina Cruz e Italivi Judith Villa Ruiz, a la Escuela Secundaria Técnica 215 de San Jacinto Amilpas.
25. Ratifica la realización de la reunión de las delegaciones sindicales del PAAE D-III-I, D-III-IV y D-III-V en lo inmediato.
26. Ratifica que la Comisión Política retome en la mesa de negociación el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016 de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO de manera indistinta.
27. Acuerda exigir una investigación a Gabino Cúe sobre los desfalcos y desvíos de recursos públicos que hizo al erario de Oaxaca.
28. Este MDTEO acuerda deslindarse de los diputados que son maestros y que pertenecen a grupos en el interior de la Sección XXII, ya que ellos no representan, ni son los interlocutores validos del MDTEO.
29. Avala la ruta para realizar el IV Congreso Político de la Sección XXII.

FASES	FECHAS
SECTORIAL AMPLIADA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN.	VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2016.
ASAMBLEAS DELEGACIONALES	14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016.
ASAMBLEAS SECTORIALES	VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DE 2016.
ASAMBLEAS REGIONALES	LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2016.
IV CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII	24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2016.

30. Acuerda realizar Asambleas Estatales de los niveles educativos del 7 al 10 de noviembre de 2016.
31. Ratifica el boicot a la toma de la gubernatura del estado de Oaxaca por Alejandro Murat Hinojosa.

## TAREAS

1. Que la Secretaría Técnica y las Subcomisiones Mixtas de los Niveles Educativos elaboren un documento informativo a las bases sobre la bilateralidad y los temas específicos que se están abordando con el espurio IEEPO.
2. Que la Secretaría de Organización operativice la calendarización para la renovación de las delegaciones y C. T. sindical de todas las regiones del MDTEO en lo inmediato.
3. Que la propuesta de la CNTE para la Iniciativa Ciudadana en Materia Educativa baje como información, revisión y consulta a las bases.
4. Que se elabore la convocatoria para todos los colectivos de las zonas escolares de los niveles educativos que lleven sus proyectos escolares de educación alternativa para que participen en el foro nacional.
5. Que los representantes de las delegaciones y C.T. sindical realicen un brigadeo de información a las bases.
6. Que se rinda un informe en la próxima Asamblea Estatal sobre los recursos económicos y materiales que se manejaron en el CES 2012-2016.
7. Que la Comisión Política y la Subcomisión Mixta del Nivel de Secundarias Generales informe y aclare la situación laboral del Profr. Victor Manuel Agustín Reyes, Regional de la Mixteca.

## PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra de Daniel Cuevas Chávez y Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.

2. En rechazo de toda actitud de revanchismo o señalamiento hacia los compañeros por diferencias políticas e ideológicas y exhorta a todos, que en el marco del debate de altura se construyan rutas que beneficien y fortalezcan a este MDTEO.
3. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
4. En contra del Profr. Uriel Vásquez López, por sus actitudes de entreguismo y prácticas charriles, golpeando fuertemente a la Sección XXII y ubicándose en la espuria 59, en Cuicatlán, Oaxaca, por lo que debemos estar vigilantes para no permitir su ingreso a ninguna zona escolar del nivel de Primaria General.
5. En contra del C. Adelfo López Santiago, Agente Municipal de la comunidad de Nuevo Tenochtitlan, Putla de Guerrero, Oaxaca y de los CC. Héctor Santiago García, Erick Santiago García, Casildo García Pérez, Maximino López Pacheco y Maximiliano Pérez España quienes extralimitándose en el ejercicio del poder popular y con lujo de prepotencia abusan de sus funciones, cerrando con cadenas la Escuela Primaria General “Amado Nervo”, Preescolar Indígena “Vicente Guerrero” y Centro de Educación Inicial Indígena, imponiendo a personas del espurio IEEPO a laborar en dichas instituciones, por lo que se exige la salida inmediata de los espurios y se responsabiliza al cabildo municipal de la integridad física de nuestros compañeros del MDTEO.
6. En repudio a las maniobras realizadas por David Alejandro Velasco Gutiérrez adscrito a la Unidad de Orientación al Público 01, perteneciente a la zona 01 de Educación Especial y miembro de la delegación sindical D-I-404, quien sorprendió a los trabajadores del CAM 34 de San Francisco Telixtlahuaca, al asistir a una actividad de capacitación, permitir el ingreso del personal del espurio IEEPO para que tomara fotografías y los subieran a su plataforma digital.
7. En contra del Profr. Ángel Estrada Baños director de la Esc. Sec. “Amador Pérez Torres” por su actitud charril para que los compañeros no participen en las actividades sindicales.
8. En contra del C. Luis Gregorio Vásquez López, Presidente del Comité de Padres de Familia de la Secundaria General Valerio Trujano, de la Población de Tamazulapam del Progreso por negarse a firmar las actas de los compañeros regularizados y por estar reprimiendo conjuntamente con la Autoridad Municipal a los compañeros del MDTEO.
9. En contra de Joel Sarmiento Cayetano integrante de la D-I-301 del Sector Ojitlán y asesor en la UPN 201 Tuxtepec, por denostar a la Sección XXII y estar a favor del espurio IEEPO.
10. En contra de las Profras. Jaqueline Hernández Robles y Sandra Berenice Gutiérrez López, quienes se pusieron al servicio de la espuria sección 59, se encuentran laborando en el módulo de Villa de Tamazulapan del Progreso denostando al movimiento de nuestra combativa Sección XXII y en contra de la señora Guadalupe de la Paz PAAE, quien se puso a la orden del espurio IEEPO denunciando a la delegación sindical y al supervisor encargado.
11. En contra de Faustino del Pilar Ramírez López, María Eva Mijangos López, Onelia González Castro, Maritza Ríos Toledo, Juana Vázquez Escamilla, Patricia Vázquez Calua, María Magdalena Martínez Velázquez, Rosario Cruz Jacinto, Raquel Guzmán Artuza, Kenia Ivet Nájera, Raquel Manuel Alcazar, Sergio Muro Méndez, por sus actitudes charriles y entreguistas al espurio IEEPO y el golpeteo que realizan en la zona escolar 016 del nivel de Preescolar.
12. En respaldo a la delegación sindical D-I-421 por haber desconocido a la Profra. Lucía Chong Estrada, Supervisora de la zona 22 de Educación Física debido al entreguismo hacia el espurio IEEPO y traicionar al MDTEO.

## PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PENDIENTE	2ª ASAMBLEA ESTATAL.	JEFES DE SECTOR O DE ZONA, SUPERVISORES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.	EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.

DOMINGO 06/NOVIEMBRE/2016	11:00 HRS. LA CONTINUACIÓN DE LA XIV ASAMBLEA NACIONAL DE ARTICULACIÓN CON TRABAJADORES DE LA CIUDAD Y EL CAMPO.	PENDIENTE	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
7 AL 10 DE NOVIEMBRE/2016	ASAMBLEAS ESTATALES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.	LO DEFINE CADA NIVEL.	LO DEFINE CADA NIVEL.
MARTES 08/NOVIEMBRE/2016	MESA DE NEGOCIACIÓN.	10% DEL MDTEO	PENDIENTE
JUEVES 10/NOVIEMBRE/2016	MESA DE NEGOCIACIÓN.	10% DEL MDTEO	PENDIENTE
SÁBADO 12/NOVIEMBRE/2016	09:00 HRS. MEGAMARCHA	MAGISTERIO OAXAQUEÑO, ORGANIZACIONES SOCIALES, SINDICATOS, ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA ETC.	DEL MONUMENTO A JUÁREZ (SALIDA A TUXTEPEC) AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
	10:00 HRS. DPN (DIRECCIÓN POLÍTICA NACIONAL)	SECRETARIOS GENERALES DE LA CNTE.	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
	12:00 HRS. ANR. (ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA)	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA.	
24,25 Y 26 NOVIEMBRE/2016	IV CONGRESO POLÍTICO EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII.	DELEGADOS	EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
2 Y 3/ DICIEMBRE/2016	09:00 A 18:00 HRS. TERCER FORO EDUCATIVO NACIONAL DE LA CNTE, HACIA LA CONSTRUCCIÓN PROYECTO DE LA EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA.	COMISIÓN POLÍTICA, CEDES 22, ICN, NIVELES EDUCATIVOS, ETC.	BENEMÉRITA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS. CIUDAD DE MÉXICO.
3 Y 4/ DICIEMBRE/2016	ASAMBLEA NACIONAL DE LA COORDINADORA NACIONAL DE MADRES, PADRES Y TUTORES EN DEFENSA DE LA NACIÓN.	MADRES, PADRES Y TUTORES.	FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.

**F R A T E R N A L M E N T E**  
**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

***PRESIDENTE***

Profr. Rubén Núñez Ginez.

***PRIMER ESCRUTADOR***

Profr. Ángel Santos Alvarado

***TERCER ESCRUTADOR***

Profr. Adrián García Sánchez

***QUINTO ESCRUTADOR***

Profr. Pedro Habacuc Sánchez

***SECRETARIO***

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

***SEGUNDO ESCRUTADOR***

Profra. Adriana Rodríguez Ortega.

***CUARTO ESCRUTADOR***

Profr. Roque David Reyes Martínez.

***SEXTO ESCRUTADOR***

Profr. Israel Santiago Toledo.

***SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS***

Profr. Octavio Herrera Camilo.

